



El Banco Mundial y los derechos de las mujeres en el desarrollo

El Banco Mundial es una poderosa institución que orienta la agenda del desarrollo internacional e instiga reformas de políticas públicas que tienen importantes implicaciones en las vidas cotidianas de mujeres y hombres en los países en desarrollo. Este documento describe al Banco Mundial, su estructura de gobierno y su nueva estrategia de transversalización del género. Concluye con algunas sugerencias de acciones para defensoras y defensores de la equidad de género.

¿Qué es el Banco Mundial?

Originalmente establecido en 1944, el Banco es el mayor proveedor mundial de capital y conocimientos técnicos sobre desarrollo, habiendo suministrado en el año 2001 más de 17 millardos de dólares en préstamos a sus países clientes. Su sede se encuentra en Washington, D.C., Estados Unidos. La institución tiene 100 oficinas de países y trabajan en ella aproximadamente a un total de 10,000 personas.¹

Fundamentalmente, el Banco Mundial está involucrado en tres actividades: **préstamos, investigación y análisis económico para el desarrollo, y asistencia**

técnica. Proporciona financiamientos provenientes de fuentes públicas para programas de desarrollo en áreas tales como salud, educación y protección del medio ambiente, centrándose en estructuras legales, políticas y económicas nacionales. El Banco promueve reformas diseñadas para crear crecimiento y estabilidad económicos a largo plazo, otorgando préstamos a los gobiernos y utilizando las ganancias generadas por los mismos para financiar sus operaciones. Recientemente prometió destinar más de sus futuros financiamientos a los países más pobres en forma de subsidios (no préstamos) para programas sociales.

El FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es un socio del Banco Mundial, también establecido a raíz de la conferencia de Bretton Woods en 1944. Se centra en las crisis de corto plazo de las balanzas de pagos. Sus tres principales áreas de actividad son la vigilancia de las políticas de tasas de cambio, la asistencia financiera a miembros con problemas en su balanza de pagos y asistencia técnica respecto de políticas, instituciones y estadísticas. En pocas palabras, el FMI formula políticas económicas basadas en el mantra "ajusten sus cinturones" y ha creado (e impuesto) un cuerpo de legislaciones monetarias internacionales.

El Banco Mundial, el FMI y la Organización Mundial del Comercio persiguen la coherencia en la política económica mundial y se complementan entre sí en sus políticas y actividades. Si bien la coherencia puede ser buena en ciertas instancias, debe preocuparnos la "intercondicionalidad" como una amenaza triple para las mujeres. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando las condicionalidades de ajuste estructural son utilizadas para promover la liberalización comercial o a través de "préstamos para construcción de capacidad" que entretejen los mandatos y las actividades de las instituciones.



Derechos de las mujeres y cambio económico

El Banco Mundial y los derechos de las mujeres en el desarrollo

La misión original del Banco Mundial consistía en brindar asistencia para la reconstrucción de los territorios devastados por la guerra y ayudar a establecer una economía estable en tiempos de paz. El actual enfoque del Banco en la pobreza y el desarrollo es una reinterpretación sustancial de su mandato original. Hoy día, la misión declarada del Banco Mundial es “combatir la pobreza con entusiasmo y profesionalismo para obtener resultados duraderos y ayudar a la gente a ayudarse a sí misma y al medio ambiente que la rodea, suministrando recursos, entregando conocimientos, creando capacidad y forjando asociaciones en los sectores público y privado”.² El Banco se ha enfocado en las mujeres en las últimas dos décadas, aunque primordialmente ha tenido una agenda instrumental de “las mujeres en el desarrollo”, en contraste con una agenda de equidad de género o de derechos humanos de las mujeres.

¿Cómo es gobernado el Banco Mundial?

Oficialmente, el Banco es “propiedad” de sus 184 países miembros. En la práctica, la Junta de Gobernadores y la Junta de Directores Ejecutivos gobiernan la organización: aprueban préstamos y alivio de la deuda, a la vez que determinan las políticas del Banco. Los votos se dividen entre los Directores Ejecutivos con base en el número de acciones que cada país tenga (dicho de otra forma, de acuerdo con la riqueza y el poder). **Estados Unidos tiene alrededor del 15% del poder de voto y ocho países occidentales detentan, en conjunto, más del 50% del total de los votos**, de hecho representan en la Junta a numerosos países en desarrollo y en transición.³

Aunque la mayoría de las actividades del Banco Mundial se centran en el mundo en desarrollo, los países del Norte manejan la institución. Por costumbre, el presidente del Banco Mundial es siempre un estadounidense. Generalmente quienes representan a sus países ante el Banco son ministros de Finanzas y funcionarios de bancos centrales, todos hombres. Éstos tienden a estar estrechamente asociados con comunidades empresariales y financieras y, como resultado de ello, **las políticas del Banco a menudo están estrechamente alineadas con los intereses comerciales y financieros promovidos en los países industrializados.**

Obviamente, una institución tan grande no es homogénea. Si bien puede predominar una ortodoxia económica neoliberal, muchas personas en el Banco tienen visiones alternativas y están trabajando a favor de cambios desde adentro. El movimiento de mujeres debe trabajar simultáneamente para apoyar los esfuerzos de esas personas al interior del Banco y también impulsar cambios desde fuera de la institución.

¿Cómo opera el Banco?

Las principales actividades tanto del Banco Mundial como del Fondo Monetario Internacional (FMI) se basan en varios instrumentos claves. Están interrelacionadas y representan una trayectoria lógica de la historia y la ideología de estas instituciones.

Estrategias para la Reducción de la Pobreza (ERP)

Probablemente debido a fuertes críticas externas acerca de la falta de transparencia y de propiedad nacional de las reformas a las políticas económicas, el Banco Mundial y el FMI decidieron en 1999 que las estrategias participativas para la reducción de la pobreza debían constituirse en la base de sus operaciones de préstamos y de alivio de la deuda. Cada país debe preparar —con la participación de la sociedad civil y en consulta con expertos del Banco Mundial y del FMI— un Documento de Estrategia para la Reducción de la Pobreza (DERP). El DERP es un plan integral y práctico para la acción con respecto de la pobreza nacional, describe la estrategia general de desarrollo del país y propone políticas públicas en todas las áreas. Es requerido a fin de calificar para la Iniciativa para los PPME.

Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME)

De acuerdo con esta iniciativa, que fue introducida en 1996, los países pueden solicitar que su deuda se reduzca “a un nivel sostenible” por sus acreedores si los países no son capaces de efectuar los pagos [de la misma; deben también tener un récord de implementación de reformas apoyadas por el Banco Mundial y el FMI. La Iniciativa para los PPME no es un generoso programa de condonación de la deuda; ofrece solamente una limitada reducción de ésta, condicionada a la implementación de las reformas estructurales prescritas.

Estrategias de Asistencia a los Países (EAP)

La relación a largo plazo del Banco Mundial con un país está articulada en una Estrategia de Asistencia a los Países. La EAP elabora el plan empresarial del Banco y detalla el nivel y los tipos de asistencia que serán proveídos al país. De acuerdo con el Banco Mundial, la EAP se basa en el DERP de un país y es preparada conjuntamente con el gobierno de manera participativa. Sin embargo, no es un documento negociado; se destacará cualquier diferencia entre la propia agenda de desarrollo del país y la estrategia del Banco, pero no será necesariamente significativa en la implementación de los proyectos del Banco.

¿Qué es la condicionalidad?

Un elemento que define al Banco Mundial (y al FMI) es su uso de la condicionalidad. Esto significa que los préstamos, créditos y financiamientos para proyectos son otorgados a los países bajo estrictas condiciones. Si bien es de esperar que todos los préstamos contengan algunas condiciones (como una calendarización de los pagos de deudas), **la “condicionalidad” se refiere a una serie de condiciones económicas y políticas más enérgicas que pueden convertir al préstamo en una herramienta política.**

Las condiciones estándar (especialmente aquéllas asociadas a los programas de tipo de ajuste estructural) están orientadas a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de un país a fin de estimular el crecimiento y estabilizar la economía. La condicionalidad formal y los programas de asistencia al desarrollo son negociados entre el Banco y el gobierno; sin embargo, las negociaciones son sumamente unilaterales y las condiciones tienden a ser más o menos estándar para los países.

Las recomendaciones del Banco (que rigen el acuerdo de préstamo y se convierten en condicionalidad) incluyen devaluación de la moneda y otras medidas para promover la liberalización comercial, la privatización de sectores estratégicos (tales como la energía, la salud y el agua), un rol estatal reducido,

menor inversión social, nuevas tarifas para usuarios (por ejemplo, para salud, educación y electricidad), tasas de interés más elevadas, así como compresión de salarios. La condicionalidad se aplica no sólo a asuntos económicos y financieros; al adoptar una agenda de “buen gobierno”, el Banco puede emprender reformas en áreas políticas tales como la libertad de prensa, el diseño de los sistemas jurídicos y la contratación de servidores públicos.

La condicionalidad es problemática por varias razones. Es prescrita como un modelo de “una talla le queda a todo el mundo” y no responde a las necesidades o metas específicas de las diferentes sociedades. Representa una enorme pérdida de independencia por parte de los gobiernos. A menudo

se basa en consideraciones e ideologías políticas. Más importante aún, **la imposición de estas reformas a menudo ha provocado mayor sufrimiento, inequidad y pobreza dentro de un país.**

Con frecuencia, la condicionalidad se justifica en términos de rendición de cuentas: para que un país reciba financiamiento de una institución pública (respaldada por los impuestos de contribuyentes extranjeros), éste debe demostrar que utilizará los fondos de manera responsable

y pagará la deuda oportunamente. A los gobiernos corruptos se los responsabiliza por una buena parte de la deuda de los países en desarrollo y, por lo tanto, el Banco exige una mayor rendición de cuentas de parte de los prestamistas y los receptores de ayuda. **¿Dónde está, sin embargo, una responsabilidad comparable de parte del Banco para rendir cuentas?**

El Banco Mundial, la equidad de género y los derechos de las mujeres

Se ha demostrado en repetidas ocasiones que la reestructuración económica no es neutra al género y que no está libre de género. Algunas políticas de ajuste estructural respaldadas por el Banco han tenido impactos particularmente negativos en las mujeres, por ejemplo:

...incrementar la equidad de género es central en la noción del desarrollo como libertad, de la expansión de las elecciones y el control que las personas tienen sobre sus vidas.

Comunicado de prensa del Banco Mundial, diciembre del 2001



Derechos de las mujeres y cambio económico

El Banco Mundial y los derechos de las mujeres en el desarrollo

a) **El trabajo no remunerado de las mujeres** aumenta con el retiro de subsidios para los servicios sociales. Si se recorta el cuidado infantil subsidiado, por ejemplo, las mujeres proveen cuidados infantiles gratuitos a sus familias y en el vecindario. Cuando se recortan los servicios médicos, las mujeres cuidan a aquellas personas que, de lo contrario, habrían sido hospitalizadas. En los programas de ajuste estructural y la agenda económica predominante es inherente la suposición acerca de la disponibilidad ilimitada del tiempo y el trabajo no remunerado de las mujeres; ellas son vistas como un recurso que debe ser utilizado para promover la eficiencia del mercado y como una solución a las carencias de los servicios sociales.⁴

b) El retiro de los **subsidios para alimentos** (que tiene como resultado un incremento en los precios de los alimentos) es una táctica común a fin de reducir el gasto público. La devaluación de la moneda también encarece los alimentos importados. Los costos más elevados de los alimentos tienden a ser sobrellevados por la mujer en el hogar —quien tiene menos para alimentar a sus hijas e hijos y podría compensar tal carencia comiendo ella misma sólo una vez al día o consumiendo proteínas únicamente una vez por semana.⁵

Como resultado de tales hallazgos, el Banco ha prestado más atención a las mujeres y al género en los procesos de desarrollo. En enero del 2002, el Banco intentó consolidar su trabajo en esta área publicando *Integración del género en el trabajo del Banco Mundial: una estrategia para la acción*.⁶

¿Cuál es la Estrategia para la acción sobre género del Banco?

Integración del género en el trabajo del Banco Mundial: una estrategia para la acción es actualmente la **política interna de transversalización del género** del Banco. Un elemento clave de la estrategia es el requisito de Evaluaciones de Género por País (EGP) multisectoriales periódicas para cada país cliente. Éstas deben analizar las dimensiones de género del desarrollo a lo largo de los sectores e identificar acciones sensibles al género para la reducción de la pobreza, para el crecimiento económico y el desarrollo humano. Luego se debería implementar políticas prioritarias e intervenciones operativas que respondan a la EGP como parte de las Estrategias de Asistencia a los Países del Banco.

Una *estrategia para la acción* es un desarrollo muy positivo en el sentido de que formaliza y prioriza numerosos elementos positivos de las estrategias de género de la última década del Banco. Existen, sin embargo, varias razones para ser cautelosas en nuestro optimismo acerca de este informe, entre ellas las siguientes:

- solamente la EGP es obligatoria; **no se requieren acciones sensibles al género** (por esta razón se trata de un “enfoque selectivo o estratégico de transversalización”);
- **no se han incluido objetivos basados en los derechos**; la estrategia continúa enfocándose en las mujeres como instrumentales para el proceso de desarrollo y centra su atención en asuntos de género a fin de reducir la pobreza e inducir el

Cómo influir en las instituciones económicas internacionales:

- reunir investigaciones sólidas y estrategias efectivas de promoción y defensa públicas;
- aprender de personas simpatizantes de “adentro” cómo funciona el ciclo de proyectos/programas;
- analizar la documentación de proyectos utilizando un análisis de género, clase, raza y etnicidad;
- sostener reuniones regulares con funcionarios/as y empleados/as —conocer los hechos, proporcionar alternativas y utilizar su lenguaje;
- compartir su propio análisis y sus recomendaciones con los medios de comunicación;
- mantener la presión realizando más reuniones y campañas; y
- exigir acceso a información sobre programas, políticas y préstamos que están en trámite.

crecimiento económico, pero no para garantizar los derechos de las mujeres o la equidad de género;

- **no existe el requisito de la participación de la sociedad civil** en la preparación de la EGP, en la identificación de acciones prioritarias sensibles al género o en la evaluación y el monitoreo de los resultados;
- **no existe un requisito de información compartida y transparencia**, ya sea en la implementación o en la evaluación de esta estrategia;
- **los mecanismos para evaluación y monitoreo no fueron divulgados conjuntamente con la estrategia** (se encuentran “en elaboración”); y
- **el estado de la estrategia no es claro** (por ejemplo, no es una “política operativa” que sea claramente obligatoria dentro de las operaciones del Banco). Esta ambigüedad podría influir sobre las actitudes del personal del Banco y de los gobiernos hacia la estrategia e incrementa la posibilidad de que ésta continúe siendo sólo una serie de “promesas plasmadas en papel” porque a ella no se vinculan derechos, responsabilidades ni incentivos sólidos.

¿Responsable ante las mujeres?

Grupos tales como la campaña El Banco Mundial en la Mira de las Mujeres, la Iniciativa Feminista de Cartagena, Acción en Género, el programa Género y Reformas Económicas en África, Alternativas de Desarrollo con las Mujeres por una Nueva Era (DAWN), la Organización de Mujeres por el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) y el Programa de Creación de Redes en Género de Tanzania han estado abogando por los derechos de las mujeres y la equidad de género en los proyectos del Banco Mundial y han propuesto mecanismos para que éste y otras organizaciones multilaterales rindan cuentas

durante muchos años. Indudablemente, sus esfuerzos han contribuido al enfoque cada vez mayor del Banco en los asuntos de género y los derechos de las mujeres, tanto internamente como en sus prescripciones de políticas.⁷ Sin embargo, tal como lo revelan los siguientes tres asuntos, **a pesar de los avances logrados, el Banco Mundial continúa dando traspés en lo que se refiere a rendirles cuentas a las mujeres.**

La ausencia de mujeres en la formulación de políticas económicas solamente puede reforzar las políticas que invisibilizan el género. Dado que todas las políticas macroeconómicas están marcadas por el género y que las políticas neoliberales tienen distintos impactos dependiendo del género, la clase, la edad, el nivel educativo y la etnicidad, es imperativo el análisis de género dentro de todo el diseño de políticas y programas a fin de garantizar los derechos de las mujeres y asegurar que ellas se beneficien del desarrollo.

Participación:

La participación es vital para una perspectiva de desarrollo basada en los derechos y es una vía clave para la rendición de cuentas institucional. Una efectiva participación debería basarse en la transparencia, la colaboración, el aprendizaje, la equidad y la flexibilidad. El Banco Mundial requiere alguna participación de la sociedad civil en el proceso del DERP e invita al público a comentar acerca de sus políticas y procedimientos. Los grupos de la sociedad civil también pueden influir en la institución a través de grupos consultivos, incluidos el Grupo Consultivo Externo en Género, el Grupo de Trabajo de ONGs de Europa y la Región Central de Asia y el Comité de Facilitación Conjunta.

Si bien el Banco requiere de la participación de la sociedad civil en procesos tales como los DERP, no existen lineamientos ya sea para la calidad o la forma de esta participación, además de que los redactores de los DERP y el personal del Banco no necesariamente utilizan los resultados del proceso participativo o implementan cambios en respuesta a comentarios críticos.⁸ Este modelo de “participación” nos obliga a preguntarnos: **¿es la interacción de la sociedad civil por mandato una cuestión de beneficiarse del aporte de quienes sentirán el impacto de las políticas, prioridades y objetivos seleccionados, o es un método para vender un paquete de políticas previamente decidido?**⁹ De manera similar, ¿es la participación por mandato genuinamente representativa, o se utiliza a las organizaciones internacionales como agentes de



Derechos de las mujeres y cambio económico

El Banco Mundial y los derechos de las mujeres en el desarrollo

los actores locales que son excluidos de los procesos participativos?

Adicionalmente, existen numerosos factores que inhiben la capacidad de las mujeres, las personas pobres y las organizaciones no gubernamentales para participar efectivamente en la formulación de políticas económicas. Estos factores incluyen: presiones de tiempo, inexperiencia, exclusiones culturales, riesgos políticos y limitadas capacidades analíticas, de promoción y defensa públicas, así como de investigación. Algunos grupos también cuestionan la utilidad de participar en procesos tales como las consultas relacionadas con el DERP, al percibir que la participación podría legitimar una agenda ilegítima.

El modelo macroeconómico neoliberal:

En años recientes, factores que son considerados “asuntos sociales” (por ejemplo, género, el medio ambiente) han pasado a formar parte del diálogo en torno a la macroeconomía, la ayuda y la deuda. Persiste la tendencia, sin embargo, de que el Banco Mundial se enfoque primero en criterios basados en el mercado y luego agregue políticas sociales.¹⁰ Este enfoque de “añadidos” puede generar políticas que imponen cargas adicionales a las mujeres, además de que no atiende las necesidades de ellas.

A fin de ser verdaderamente responsable hacia las mujeres, el Banco Mundial debe abrir el debate en torno al modelo macroeconómico predominante y considerar seriamente su reforma, o bien reemplazarlo por visiones alternativas. **El crecimiento puede ser un componente necesario en la eliminación de la pobreza, pero no es suficiente por sí solo y podría estar acompañado de crecientes inequidades.**¹¹ Los enfoques alternativos explicitan que todas las políticas macroeconómicas deben tener un contenido social y de género pues son ejecutadas dentro de una serie de relaciones distributivas y estructuras institucionales marcadas por el género.

La solidez de la política económica no debería ser juzgada con base en criterios financieros o resultados de crecimiento económico sino, por el contrario, considerando si es que a la larga conduce a la justicia social y a la equidad de género.¹²

Mecanismos formales de rendición de cuentas:

Las estrategias de derechos humanos y género que carecen de mecanismos de rendición de cuentas poseen un valor limitado. El Grupo de Inspección ofrece un canal potencial para la rendición de cuentas. Es un organismo independiente establecido por el Banco Mundial y tiene el poder para revisar aquellas actividades del Banco que impacten de manera adversa los derechos o intereses de las personas debido a la incapacidad del Banco de

seguir alguna de sus propias políticas o procedimientos operativos.¹³ Este tipo de grupo es alentador pero su valor es limitado en lo relativo a la responsabilidad hacia las mujeres puesto que el **Banco carece de políticas o procedimientos obligatorios sobre equidad de género y derechos de las mujeres.**

Otra vía para la rendición de cuentas relacionada con los derechos de las mujeres podría ser desarrollada a través de las discusiones internas sobre derechos humanos en curso en el Banco Mundial. Si bien el Banco ha argumentado previamente que su mandato no incluye los derechos humanos y que no incluirá los derechos

de las mujeres dentro de sus actividades (aunque implícitamente sus préstamos, proyectos y asesoría en políticas impactan los derechos de las mujeres cada día a nivel mundial), ahora ha abierto una puerta al haber admitido que su misión está vinculada al avance de los derechos humanos y al proponer el desarrollo de una estrategia de derechos humanos. Por supuesto, queda por ver si será alcanzado el potencial de esta estrategia para el avance de los derechos de las mujeres en el desarrollo.

La moderna artillería de alta tecnología está diseñada para eliminar el contacto físico: lanzar bombas desde 50,000 pies de altura asegura que uno no “sienta” lo que siente. El manejo económico moderno es similar: desde un hotel de lujo uno puede imponer cruelmente políticas sobre las cuales uno pensaría dos veces si conociera a las personas cuyas vidas va a destruir.

Joseph Stiglitz
(antigo economista principal del Banco Mundial)
La globalización y sus descontentos (2002)

El desarrollo de otros mecanismos para asegurar la rendición de cuentas con del género, basados en principios de transparencia, sensibilidad, flexibilidad y ejercicio democrático del poder, debe ser una prioridad para todas las instituciones internacionales. **Las revisiones de derechos humanos y equidad de género en las EAP, los préstamos para proyectos y la programación parecen ser un punto de partida lógico con respecto del Banco.**

Notas

AWID agradece a Elena Kochkina y Lilianna Proskuryakova (Open Society Institute), Mariama Williams (Alternativas de Desarrollo con las Mujeres por una Nueva Era -DAWN- y Red Internacional de Género y Comercio) y Elaine Zuckerman (Acción en Género) por sus útiles sugerencias para este documento. Cualquier error es responsabilidad de AWID.

¹ Sección “Información” de la página del Banco Mundial en Internet (www.bancomundial.org).

² Sección “Información” de la página del Banco Mundial en Internet (www.bancomundial.org). El “Grupo del Banco Mundial” está actualmente conformado por cinco instituciones que operan bajo una Junta común: el Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional para el Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). Para los propósitos de este documento, nos centraremos en el BIRF y la AIF.

³ Ver *Informe Anual 2001*. [disponible en este sitio: www.bancomundial.org/infoannual/index.htm]

⁴ D. Tsikata and J. Kerr (eds.), *Demanding Dignity: Women Confronting Economic Reforms in Africa* (The North-South Institute and Third World Network-Africa, 2000), p. 7.

⁵ *Ibid.*, y C. Moser, “Adjustment from Below: Low-Income Women, Time and the Triple Role in Guayaquil, Ecuador” in Afshar and Dennis (eds.), *Women and Adjustment Policies in the Third World* (Macmillan, 1992).

⁶ Ver <http://www.worldbank.org/gender/overview/ssp/home.htm> (en inglés).

⁷ Ver, por ejemplo, el Informe de Investigación de Políticas del Banco Mundial *Engendering Development: Through Gender Equality in Rights, Resources, and Voice* (Oxford University Press, 2001).

⁸ Un estudio realizado por Elaine Zuckerman indica que aun cuando las mujeres han podido participar en el proceso del DERP, los resultados de los procesos participativos raras veces han sido, de hecho, incorporados al PRSP. Ver “Poverty Reduction Strategy Papers and Gender” (Documento de antecedentes para la Conferencia sobre Reducción Sostenible de la Pobreza y DERP – Desafíos para los Países en Desarrollo y la Cooperación al Desarrollo, Berlín, 13-16 de mayo del 2002).

⁹ Ver D. Elson and N. Çağatay, “The Social Content of Macroeconomic Policies” 28(7) *World Development* (2000), p. 1352.

¹⁰ *Ibid.*, p. 1347.

¹¹ D. Tsikata and J. Kerr (eds.), *Demanding Dignity: Women Confronting Economic Reforms in Africa* (The North-South Institute and Third World Network-Africa, 2000), p. 7.

¹² United National Development Fund, “Budgets as if People Mattered: Democratizing Macroeconomic Policies” (Social Development and Poverty Elimination Division, Bureau for Development Policy), p. 10.

¹³ Ver <http://www.inspectionpanel.org> (en inglés).

La Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID) es una organización internacional que vincula, informa y moviliza a personas y organizaciones comprometidas con el logro de la igualdad de género, el desarrollo sostenible y los derechos humanos de las mujeres. Una red dinámica de miles de mujeres y hombres, las personas afiliadas a AWID son investigadoras/es académicas/os, estudiantes, activistas, personas de negocios, generadoras/es de políticas, personas que trabajan en el campo del desarrollo, financiadores y más, la mitad de los cuales habitan en el Hemisferio Sur y en Europa Oriental.

La meta de AWID es provocar el cambio institucional, individual y de políticas que mejore las vidas de mujeres y niñas en todo el mundo. Desde 1982, AWID ha estado haciendo esto mediante la facilitación de debates sobre temas fundamentales y provocadores, así como mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y organizativas de aquellas personas que trabajan por el empoderamiento de las mujeres y la justicia social a través de sus Foros Internacionales y servicios estratégicos de comunicación.

96 Spadina Avenue
Suite 401
Toronto ON CANADA M5V 2J6
T: (416) 594-3773
F: (416) 594-0330
Correo electrónico: awid@awid.org
www.awid.org

Escrito por Alison Symington
Investigadora, Derechos de las mujeres y cambio económico
Traducido por Laura E. Asturias
Corrección de Cecilia Olivares
Diseño de Sewell Evans
Design Group

Las mujeres demandan rendición de cuentas en derechos humanos

Dado el poder y el impacto de las actividades del Banco Mundial, es imposible trabajar por la equidad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo sostenible sin prestar atención a las políticas y actividades del Banco. Las estrategias feministas para crear economías sostenibles y equitativas toman numerosas formas: algunas abogan por la abolición del Banco Mundial; otras argumentan que debe reducirse su alcance, a la vez que se democratizan sus estructuras; unas más contienden que el Banco puede desempeñar un importante papel en los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo. **Necesitamos desarrollar enfoques estratégicos a corto y largo plazos a fin de influir en la agenda económica predominante y moldear el ejercicio del poder en el nivel internacional.** He aquí algunas ideas que pueden ser adaptadas a las experiencias y metas locales:

- Desde los programas multimillonarios de reforma de los servicios de salud hasta los proyectos forestales y las reformas del sector financiero, grandes préstamos se están diseñando y ejecutando en el nivel mundial sin los insumos de las personas a quienes se supone que los mismos van a beneficiar. **Estos programas necesitan ser monitoreados desde una perspectiva de género.** Quienes poseen conocimientos especializados de economía y análisis de género pueden proveer las habilidades necesarias para la incorporación del análisis de género en los proyectos y en los documentos de EAP y de ERP. Adicionalmente, las defensoras y defensores de género pueden contribuir en las EGP y trabajar para asegurar que las recomendaciones de las EGP sean realmente priorizadas en el diseño de los préstamos y de los proyectos del Banco.
- La promoción y defensa públicas en torno a las instituciones financieras internacionales no debería

limitarse a las mujeres del Sur. Los gobiernos del Norte son miembros del Banco Mundial, por lo que los y las ciudadanas del Norte deberían exigir responsabilidad en la rendición de cuentas y transparencia de parte de la institución a través de sus representantes gubernamentales. **Como miembros y “dueños”, los gobiernos del Norte pueden influir en la agenda del Banco y responsabilizarlo** por las violaciones a los derechos humanos y la degradación ambiental que ocurran como consecuencia de los proyectos que éste financia. Hasta la fecha, Occidente ha impulsado la agenda de la globalización — es hora de que utilice su poder de manera responsable para exigir una rendición de cuentas respecto de los derechos humanos y la justicia de género.

- Cuando los derechos de las mujeres se ven afectados en forma negativa por los programas financiados por el Banco Mundial, las víctimas pueden solicitar que el Grupo de Inspección inicie una investigación y obligue al Banco a apegarse a sus propias políticas relacionadas con pueblos indígenas, reasentamiento involuntario y otros asuntos. Más aún, los grupos de mujeres pueden **mantener la presión sobre el Banco Mundial para que operativice su promesa de transversalizar el género** adoptando fuertes políticas operativas y procedimientos de monitoreo para género. El personal del Banco está obligado a seguir las políticas operativas y el Grupo de Inspección puede revisar su cumplimiento.
- Las defensoras y defensores de género pueden **unir las voces de activistas del medio ambiente y la justicia social de todo el mundo exigiendo un ejercicio de poder responsable y democrático.** El movimiento de mujeres debe asegurar que la equidad de género se encuentre al centro de esta agenda.



Association for Women's Rights in Development
L'Association pour les droits de la femme et le développement
Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo

96 Spadina Avenue, Suite 401
Toronto, Ontario
CANADA, M5V 2J6
T: (+1) 416-594-3773
F: (+1) 416-594-0330
E: awid@awid.org

<http://www.awid.org>